



Resolución definitiva de 19 de septiembre de 2025 de la Presidente de la Comisión de Trabajos de Fin de Grado (TFGs) de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense, en la que se aprueba el orden para la asignación del Trabajo Fin de Grado, a realizar por los estudiantes del Grado en Ingeniería Química para el curso 2025-26.

Con el fin de dar cumplimiento a la normativa del Centro, en la que se establece el proceso de adjudicación de los TFGs para los estudiantes del Grado en Ingeniería Química para el curso académico 2025-26 y en atribución de sus competencias, esta comisión establece los siguientes criterios de adjudicación:

1. En primer lugar, serán desestimadas sin más trámites las solicitudes de los estudiantes que no cumplan los requisitos establecidos.
2. En segundo lugar, se establecerá una relación de todos los solicitantes que tienen al menos superados 180 créditos, 60 del módulo Básico y 120 créditos obligatorios, tomando como nota media ponderada la de los expedientes al cierre de la convocatoria de solicitud para realizar el TFG. En caso de empate en la puntuación de la nota media del expediente, desempatará el número de créditos superados con matrículas de honor, sobresaliente, y así sucesivamente, obtenidas por el estudiante.
3. En tercer lugar, se establecerá una relación de todos los solicitantes que habiendo superado el módulo Básico tengan entre 108 y 119 créditos obligatorios superados, aplicando el mismo coeficiente que en el punto anterior. En caso de empate en la puntuación de la nota media del expediente, desempatará el número de créditos superados con matrículas de honor obtenidas por el estudiante. En su defecto el número de sobresalientes, y así sucesivamente.
4. En cuarto lugar, se establecerá excepcionalmente, una relación de todos los solicitantes no incluidos en los puntos anteriores que han solicitado la adjudicación del TFG fuera de plazo, ordenados según los criterios aplicados en los puntos anteriores.
5. En quinto lugar, dejar exentos de nueva adjudicación, a los estudiantes que así lo han solicitado, que tienen la autorización de su tutor/es, y que eligieron un TFG en un curso académico anterior.
6. En sexto lugar y por acuerdo del Consejo de Departamento de Ingeniería Química y de Materiales, cada profesor no podrá tutelar más de 3 trabajos como único tutor o 6 trabajos tutorizados de forma compartida.
7. En séptimo lugar, dado que la elección del TFG constituye un acto personal, sólo se admitirá la representación, previa acreditación del representante y con autorización del representado. La documentación acreditativa debe ser enviada al correo electrónico TFGdecquim@ucm.es desde la fecha de publicación de esta resolución hasta la publicación de las listas definitivas.



En aplicación de dichos criterios, esta Comisión ha dictado la siguiente resolución:

PRIMERO: Convocar a los estudiantes del Grado en Ingeniería Química, o su representante acreditado, que pueden elegir TFG, al proceso público de adjudicación que se celebrará el **viernes día 26 de septiembre a las 14:00 h en el aula QA01.**

SEGUNDO: Se establece la relación de todos los solicitantes excluidos:

Rahman	Shamir	Shahriar	No cumple los requisitos
--------	--------	----------	--------------------------

TERCERO: Se establece el siguiente orden de prelación para la adjudicación de los TFG de los estudiantes que tienen superados todos los créditos del módulo Básico y al menos 120 créditos obligatorios:

1	Ciria	Atienza	Lucia
2	Álvarez	Rojo	Lucía
3	RUIZ	CAMPO	DENIS
4	Baquero	Lizana	Miguel
5	Del Valle	Del Amo	Sergio
6	Calvete	Mimbrero	Daniel
7	Díaz-Regañón	Sánchez	Álvaro
8	Pérez	Portero	Javier
9	Martín	Roma	Carla
10	Valentinov	Chekov	Tijomir
11	Loor	Yoza	Jordan Javier
12	Fernández	Mondragón	Roberto
13	Ulloa	Vázquez	María Gabriela
14	Pinili	Eumague	Ana María
15	Soto	Grijalva	Izan
16	Blas	Álvarez	Jorge
17	SAINZ	BALADO	YAIZA
18	Gómez	Rodríguez	Álvaro
19	Rey	Calvo	Rubén
20	Zahonero	Navarro	Paulina
21	Hidalgo	Fernández	Natalia
22	DELGADO	JARAMILLO	DANIEL
23	Gutiérrez	Pérez	Elena
24	Martínez	Pérez	Henar
25	Herrera	Núñez	Beatriz Pilar
26	Masso	El Mrabet	Omar
27	Retamal	Velasco	Marta
28	Luna	Argoti	Dylan Fabricio
29	Cedraro	Vieira	Gabriela Valentina
30	Gutiérrez	Espinoza	Karla Alessandra
31	Craciun	-	Ionela Roxana



32	Zamora	Melendez	Samantha
33	Sanz	Antoñano	Ángel
34	López	Ortín	Jesús
35	González-Sotoca	Fernández	Eduardo
36	Gómez	García	Adrián
37	Tamaral	Cachinero	Alba
38	Pradas	Merino	Gabriela
39	Velasco	Benavent	Alberto
40	García	Belloso	Carmen
41	Ruiz	Ortiz	Bryan Joel
42	Díaz	Anguita	Alejandra
43	de Marcos	Ortega	Fernando
44	Sepúlveda	Arias	Laura
45	Medina	Trallero	Iván
46	Cuesta	Bezares	Pablo
47	Larroca	Ventas	Rebeca
48	Colquhoun	Pavón	Andrew
49	Pérez	Ruiz	María
50	López	Alonso	David
51	THERA	SÁNCHEZ	JONATHAN
52	Pacheco	Sánchez	Naywa Viviana

CUARTO: Se establece el siguiente orden de prelación para la adjudicación de los TFG de los estudiantes del Grado en Ingeniería Química que tienen superado el módulo Básico y entre 108 y 119 créditos obligatorios:

53	García	Ibáñez	Mario
54	Jiménez	Martín	Sergio
55	ADELL	ÁLVAREZ-RICO	SOFÍA ISABEL
56	Macazaga	Zuazo	Paloma
57	Aksianzow	Pérez	Sergio
58	Chao	Magarzo	Xoel
59	Aceituno	Villar	Diego
60	García	Latorre	David
61	Fernández-Galiano	Catalán	Clara
62	Correa	Sobe	Milagros
63	Durán	Cano	José María
64	Hidalgo	Ayuso	Marta
65	El Fazazi	Housni	Nadia
66	Iglesias	de la Cruz	Silvia
67	Jinat	-	Meriem
68	MORENO	CRESPO	MIRIAM
69	Escobar	Miro	Jorge



QUINTO: Se concede a los estudiantes que a continuación se relacionan, continuar con el trabajo iniciado en un curso académico anterior.

Albarrán	Sánchez	Carlota	Reciclado químico de plásticos por pirólisis en lecho fluidizado.
Amado	Huerta	Celia	Diseño eficiente y sostenible del proceso de obtención de metanol a partir de gas de síntesis.
Blázquez	Pacheco	Alejandro	Diseño del reactor de síntesis de amoníaco mediante el proceso Haber-Bosch a partir de H ₂ verde.
Cánovas	Díaz	Víctor	Diseño de un proceso de separación selectiva de galio e indio de lixiviados de paneles solares mediante adsorción en columnas.
Checa	Martínez	José Carlos	Diseño de un proceso de adsorción sobre sólidos en polvo de carácter carbonoso para el tratamiento de aguas farmacéuticas.
Conde	Sánchez	Daniel	Diseño de un reactor aerobio para el tratamiento de aguas residuales.
del Pozo	Cuenca	Lucía	Diseño de una unidad de separación y tratamiento para el aprovechamiento de residuos sólidos urbanos.
Díaz	Flores	Silvia	Modificación de la producción de vidrio para disminuir la huella de carbono.
Elizaga	Mañas	Javier	Planta de absorción de SO _x de una central térmica de carbón
Hernández	Agenjo	Ignacio	Purificación de benceno procedente de la hidrodeshalquilación térmica.
Lavilla	Barrios	Nerea	Diseño de un reactor enzimático para la producción de jarabe de fructosa.
Moreno	Alcalá	Gonzalo	Diseño de un proceso de licuefacción de gas natural.
Murillo	Martín-Asín	Alicia	Producción de fertilizantes nitrogenados a partir de amoníaco.
Ramón	Zerón	Isabela	Diseño de una planta de metanol a partir de residuos de marea.
Ruiz	Reyes	Paula	Diseño de un proceso enzimático para la degradación de nanopartículas PET en aguas residuales.
San Primitivo	Rodríguez	Javier Antonio	Diseño de un reactor de reformado seco de metano.
Soneira	Galera	María	Producción de polímeros biodegradables a partir de residuos alimentarios.
Utrera	Díaz	Ana	Eliminación de tintas flexo en las aguas de la industria papelera.
Vera	Macas	Valeria	Diseño de una planta de producción de acetato de vinilo.



Contra la presente resolución se establece un plazo de reclamación, que deberá presentarse a través del correo TFGdecquim@ucm.es, desde el 19 al 22 de septiembre de 2025.

Madrid, a 19 de septiembre de 2025
La Presidente de la Comisión de Trabajos de Fin de Grado,

María Luz Mena Fernández